

LUNES 27 DE JUNIO DE 2016

INE

DOS REFLEXIONES SOBRE EL BREXIT/ LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

Tras participar como observador en el referéndum sobre la permanencia del Reino Unido en la Unión Europea, invitado por la Electoral Commission de ese país, me permito compartir dos reflexiones sobre el tema. La primera tiene que ver con el sistema electoral británico. Más allá de los cerrados resultados, hay muchos datos interesantes del sistema electoral del Reino Unido que, al estar enteramente fundado en la confianza, contrastan con el nuestro, construido para inocular la diligente desconfianza que nos caracteriza. Se vota en un día laborable entre las 7:00 y las 22:00 horas; los miembros de la casilla son funcionarios públicos y para votar los electores no tienen que identificarse sino que basta con que indiquen su nombre y dirección registrados. No hay representantes partidistas en las casillas, la urna es una caja negra y el escrutinio no se hace en la casilla sino en 382 centros de conteo en todo el país. Tampoco hay resultados oficiales preliminares; todo mundo espera pacientemente y sin alabos los resultados oficiales. Éstos fluyeron poco a poco conforme cada centro de conteo concluía su trabajo y finalizaron hasta las 4:40 de la mañana del día siguiente. Al tenerse los resultados, los que ganaron lo hacen sin estridencias y los que perdieron lo aceptan y miran hacia adelante. Se trata de aspectos que revelan que, cuando el punto de partida es la confianza en el sistema, el mismo puede simplificarse al máximo sin generar suspicacias.

En segundo término, desde un punto de vista político, además de la incertidumbre que provoca la ya prácticamente irrevocable salida de la UE, llama la atención la diferenciación del voto por país: Inglaterra y Gales tuvieron la misma proporción de voto: 53% por el Leave y 47% por el Remain (a pesar de que en Westminster, el centro de Londres —como en casi todas las grandes ciudades— ganó la permanencia con un apabullante 75% a favor); pero Irlanda del Norte y Escocia optaron por permanecer en la Unión, con un 56% y un 62%, respectivamente. Ese hecho vuelve casi inminente que se plantee un nuevo referéndum independentista —como el que se tuvo en 2014— en Escocia (claramente proeuropea) con grandes posibilidades de que ahora gane la postura de independizarse del Reino Unido para mantenerse en la Unión Europea. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, LORENZO CÓRDOVA VIANELLO)

ENCUESTAS Y BREXIT/ MARCO ANTONIO BAÑOS

El jueves pasado Gran Bretaña abrió a consulta la decisión de permanecer o salir de la Unión Europea. El llamado Brexit, una especie de acrónimo que mezcla la palabra salida (exit en inglés) con las primeras letras que identifican al país que realizó el referéndum, tuvo sus predicciones demoscópicas como es común en cualquier proceso electivo del mundo, y ahí pudimos ver, igual que en México, cómo las encuestas tuvieron fallas notables, en algunos casos con los márgenes de error similares que acabamos de discutir por las contiendas celebradas en territorio nacional, aunque con un contexto distinto por el terrorismo y el miedo a fronteras libres presente en Europa y tristemente en la retórica norteamericana de Donald Trump. Acorde al diario El País, la firma Populus indicaba apenas dos días antes de abrir la urnas en Gran Bretaña que 55% de la población optaría por la permanencia (remain) de los ingleses en la comunidad europea y 45% por separarse (leave), pero los resultados oficiales, al momento de escribir estas líneas, son al revés y han sido declarados irreversibles. Ganará la opción leave al menos por 4 puntos porcentuales y no remain, como auguraban las encuestas. No fue único el error en la proyección claramente alejada del resultado final. Un día antes la encuesta de Evening Standard decía también que la opción de permanecer ganaría 52 a 48 y el día de la elección la cuenta de Twitter de El País aludía a encuestas a boca de urna (el equivalente a lo que acá llamamos encuestas de salida) que darían el triunfo a permanecer en la UE con 52 por ciento. Tampoco fue así e incluso comenzó a citarse a las casas de apuestas como fuente que apuntaba al

LUNES 27 DE JUNIO DE 2016

rechazo a continuar en la UE durante el flujo de los conteos. Será trabajo de los especialistas analizar qué pasó con las mediciones en el histórico ejercicio británico que tuvo un final inesperado y cuyas consecuencias se harán presentes en los próximos días y años. Lo cierto es que las encuestas no pueden suplir referentes institucionales de información porque se corren riesgos de confusión e incertidumbre. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 39, MARCO ANTONIO BAÑOS)

ELECCIONES 2016

MUESTRAN PROCESOS ELECTORALES LA CAÍDA EN LAS PREFERENCIAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Las tres elecciones intermedias más recientes en esta capital (2003, 2009 y 2015), así como las pasadas votaciones para la Asamblea Constituyente, el 5 de junio, reflejaron cada vez el mayor rechazo de los capitalinos a los partidos políticos, que en general registraron caídas significativas en esos periodos, que en casos específicos llegaron hasta 94.5 por ciento. De acuerdo con información del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), durante esos comicios intermedios también desaparecieron institutos políticos que tuvieron una vida efímera, como ocurrió con los partidos Fuerza Ciudadana, México Posible, Alianza Social, Liberal Mexicano, de la Sociedad Nacionalista y Social Demócrata. Los datos de ese organismo refieren que desde las elecciones locales de 2009 y hasta las votaciones del pasado junio —en que se eligieron a los integrantes de la Asamblea Constituyente— el PT tuvo un descenso de 94.15%, al pasar de 314 mil 44 a 18 mil 348 votos. En ese mismo periodo, el PVEM tuvo una baja de 88.9%, pues de 276 mil 78 sufragios obtenidos en la elección de 2009, alcanzó apenas 30 mil 477 en la reciente jornada electiva de este año. El PAN capitalino registra una de las mayores bajas en cuanto a los apoyos políticos de los ciudadanos en las urnas, pues de los 734 mil 833 votos recibidos en la contienda de 2003, llegó a 203 mil 843 en la justa electiva de junio pasado, lo que significa una caída de 72.25 por ciento. Por lo que hace al PRI, de 485 mil 816 votos que tuvo en el proceso de 2009, bajó a 153 mil 34 en los comicios del Constituyente de este año, es decir, un descenso de 68.49 por ciento. En este contexto, el PRD registra una disminución de 54.9%, al pasar de un millón 270 mil 988 sufragios en la elección de 2003 a 572 mil 43 en la anterior justa del 5 de junio. Incluso Morena, que tuvo su aparición en las votaciones de 2015, registró una reducción de 12.24% en los apoyos electorales en las urnas de ese año a los comicios de junio pasado. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 34, RAÚL LLANOS SAMANIEGO)

DAN FORMAL PRISIÓN A SUJETO POR DELITOS ELECTORALES EN OAXACA

Un juez federal dictó auto de formal prisión contra una persona que durante los comicios del 7 de junio de 2015 fue detenido en poder de paquetería electoral en el municipio de Salina Cruz, Oaxaca, sitio donde en los últimos días se han registrado bloqueos por personas afines a maestros agrupados a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de la Procuraduría General de la República (PGR) acusó al sospechoso del delito electoral, contemplado en el artículo 7 fracción 11, en su hipótesis de “a quien posea de manera ilegal, en cualquier tiempo, documentos públicos electorales”, contenido en la ley general en la materia. El indiciado, señaló en su consignación la Fepade, puso en peligro el bien jurídico tutelado por la norma especial aplicable, que es el adecuado desarrollo de la función electoral. Derivado del trabajo ministerial realizado por la PGR, a través de la Fepade, el juez de la causa consideró suficientes las pruebas, por lo que dictó auto de formal prisión al inculcado. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, RUBÉN MOSSO)

LUNES 27 DE JUNIO DE 2016

SALA SUPERIOR

EL 5 DE JUNIO EL TEPJF BUSCÓ PRESERVAR LOS DERECHOS DE LA MILITANCIA Y LOS PARTIDOS: CARRASCO DAZA

Las leyes para las candidaturas independientes no fueron tan eficaces en todos los estados; en la Ciudad de México era un reto reunir 73 mil firmas en poco tiempo, señaló Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Con ello justificó la decisión del TEPJF de que aparecieran en las boletas 10 aspirantes sin filiación partidista a la Asamblea Constituyente, quienes no reunieron las firmas válidas ni suficientes. “Fue el ciudadano quien finalmente, con su decisión el 5 de junio, determinó el destino de los candidatos independientes”, afirmó en relación con el hecho de que sólo uno de los 21 registrados ganó los votos suficientes. Por este y otros temas la Sala Superior recibió críticas de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) en los pasados comicios. En entrevista, Carrasco Daza reconoció que abandonaron o revalorizaron criterios considerando temas inherentes a derechos humanos, como los derechos políticos de la militancia y de los partidos, además de que a los Magistrados les toca resolver valores constitucionales. También por decisión del TEPJF cinco o seis promocionales ya no se transmitieron por radio y televisión en el anterior proceso electoral, básicamente por considerarlos calumniosos. Los consejeros Pamela San Martín y José Roberto Ruiz Saldaña del INE advirtieron que esto derivó en acciones de censura previa, ya que la difusión de esos spots se limitó a una página de Internet del Instituto, usada por partidos políticos y concesionarios de radio y televisión, pero casi desconocida por los ciudadanos. El Magistrado Presidente rechazó que hayan aceptado presiones de los partidos políticos, aunque comentó que sí recibieron más quejas que en otras elecciones contra estos anuncios, conocidos como “propaganda negra”. Respecto del tema de la censura previa, señaló que es importante la reciente resolución de fondo de la Sala Regional Especializada —que no considera este portal de pautas como medio de difusión— y comentó que podría darse una contradicción de criterios con lo resuelto por la Sala Superior. “Para mí es un tema inacabado, lo digo de manera muy clara”. Referente a las críticas por los desacuerdos entre las Salas Regionales y la Superior, Carrasco Daza comentó que “más que ponerse de acuerdo”, lo importante es que cada una resuelva los asuntos de su competencia con independencia, profesionalismo y objetividad. Cuestionado sobre por qué tardaron tanto tiempo en resolver el tema del registro del Partido del Trabajo (PT) y además aplicaron un criterio diferente, indicó que la reforma de 2011 trajo nuevos derroteros en la interpretación de las leyes para garantizar, potenciar y maximizar los derechos humanos. Sobre las candidaturas independientes, expuso que “el andamiaje legal no fue tan eficaz en todos los casos estatales”, y en la elección de la Ciudad de México ni el INE ni el TEPJF decidieron de manera caprichosa los plazos cortos. Por esa razón, refirió, los Magistrados eligieron ampliar el derecho de participación política de los ciudadanos en un tema tan importante como la creación de la constitución de la Ciudad de México. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

LA JURISPRUDENCIA HA FORTALECIDO LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES, PRINCIPALMENTE DE LAS MUJERES: GONZÁLEZ OROPEZA

Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que la figura de la jurisprudencia ha fortalecido los derechos político-electorales, principalmente de las mujeres para contender en los comicios y acceder a los cargos de elección popular. “La jurisprudencia puede hacer mucho, permitió avanzar en materia de paridad de género horizontal para los municipios, la cual no está contemplada en el artículo 41 constitucional, está contemplada para las Legislaturas de los estados; aquí la Sala

LUNES 27 DE JUNIO DE 2016

Superior la amplió”, expresó. En el marco de la presentación del libro Hacia una democracia paritaria. La evolución de la participación política de las mujeres en México y sus entidades federativas, realizada en la Casa de la Cultura Jurídica, en Mérida, Yucatán, el Magistrado indicó que la justicia electoral ha intervenido para garantizar los derechos humanos. “La Constitución Política federal nos obliga a proteger y promover la defensa de los derechos político-electorales, que son derechos humanos; por lo tanto los tribunales somos garantes de la supremacía constitucional”, señaló. A su vez, Karolina Monika Gilas, investigadora del Centro de Capacitación Judicial Electoral y coautora del texto editado por el TEPJF, afirmó que la inserción de la mujer en la vida política ha sido paulatina, y en este fortalecimiento, las sentencias emitidas por el organismo jurisdiccional han sido relevantes. “En este fortalecimiento hay tres actores importantes: las autoridades electorales, mujeres ya inmersas en la política desde los partidos políticos, y los movimientos feministas. Entre todos ellos se han fortalecido los derechos y se ha logrado mayor representación”, dijo. Por la mañana, el magistrado González Oropeza moderó la presentación del libro Utilización de recursos públicos con fines electorales y su control constitucional, realizada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Yucatán. Ahí indicó que los operadores jurídicos han tutelado los derechos político-electorales e implementado los principios de neutralidad e imparcialidad en los comicios. Los jueces han logrado garantizar la equidad en las contiendas, a pesar de que el artículo 134 constitucional no cuenta con la ley reglamentaria. “Lo que hemos establecido es el principio de que ninguna autoridad podrá utilizar los recursos públicos a favor o en contra de otro candidato o partido. Ha sido difícil, principalmente por la ausencia de parámetros legislativos”, precisó. El Magistrado de la Sala Superior dijo que la falta de ley reglamentaria no es una problemática exclusiva de México, “en contrario estamos en avanzada a nivel internacional. En la Comisión de Venecia —órgano consultivo del Consejo de Europa— hicimos un análisis, mapeamos las legislaciones de otros países y hay algunos países que consideramos fundadores del sistema jurídico occidental, y no tienen ninguna intención, en su Constitución, de evitar que las autoridades intervengan en la contienda electoral”. Explicó que la Comisión de Venecia, de la cual forma parte, preparó un dictamen que se aprobó con relación al mal uso de recursos administrativos en las campañas electorales y esta experiencia lo inspiró a proponer algunos lineamientos a nivel internacional, los cuales están transcritos en la parte final de la obra. (QUADRATÍN MICHOACÁN, REDACCIÓN; INFORMACIÓN DE LO NUEVO.COM, REDACCIÓN; MUGS NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA AGUASCALIENTES.COM, REDACCIÓN)

LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL DEBE NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS PRECANDIDATAS Y PRECANDIDATOS ANTES DE IMPONER UNA SANCIÓN GRAVE: TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que la autoridad administrativa electoral está obligada a notificar personalmente a las precandidatas y precandidatos cuando exista una situación excepcional detectada al realizar la fiscalización de sus informes de precampaña y se les imponga una sanción grave. En la tesis XXX/2016, con el rubro “Informes de precampaña. La autoridad administrativa electoral debe notificar personalmente al precandidato, previo a la imposición de sanciones graves al tratarse de una situación excepcional”, la Sala Superior establece que aun cuando en el Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) no se prevé que los errores y omisiones se notifiquen a quien ostente la precandidatura, debe entenderse que existe la obligación de la Unidad Técnica de Fiscalización de notificarlos personalmente. Lo anterior, a fin de maximizar los derechos de acceso efectivo a la justicia y de adecuada defensa, así como los de audiencia y debido proceso consagrados en el artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En el criterio se destaca que del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral se desprende que los partidos políticos están obligados a presentar informes de precampaña de ingresos y gastos que éste y sus precandidatas o precandidatos hayan realizado. En este contexto, en la tesis se estipula que los partidos

LUNES 27 DE JUNIO DE 2016

políticos, a través del órgano correspondiente, son el conducto idóneo para comunicar a los candidatos las inconsistencias derivadas de la fiscalización de los informes de campaña, así como para solicitarles la presentación de documentos e informes relacionados con su capacidad económica. Este criterio jurídico se fundamenta en los artículos 43, párrafo primero, inciso c); 77, párrafo 1; 79, párrafo 1, inciso b), fracciones I y II; 80, párrafo 1, inciso d), fracción III; 445, párrafo 1, incisos c), d) y e), de la Ley General de Partidos Políticos; así como de los artículos 9, párrafo 1, inciso c), fracciones II y III; 291, numeral 3, y 295, apartados 1 y 2, del Reglamento de Fiscalización del INE. Con esta tesis, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación potencializa los derechos humanos de acceso efectivo a la justicia, de audiencia y debido proceso, protegidos por la Constitución Política. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, DOLORES ACOSTA; INTERNET: QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, FRANCISCO RUBIO)

ROZA LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE LA EQUIDAD DE GÉNERO

La paridad de género apenas acaricia la conformación de la futura Asamblea Constituyente, con la integración que se tiene hasta el momento. De las 85 curules que se tienen confirmadas a la fecha, 44 son ocupadas por hombres y 41 por mujeres, lo que refleja una ligera ventaja del género masculino en comparación con la representación femenina. Esa leve disparidad podría revertirse o reforzarse, con los nombramientos que hagan Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno, y Enrique Peña Nieto, presidente de México, para asignar los seis escaños que tiene cada uno. También está pendiente la designación de un constituyente de parte de la Cámara de Diputados —luego de que Morena rechazara el escaño que le correspondía— y dos en el Senado —una que rechazó el Partido del Trabajo (PT) y otra que aún no define el Partido de la Revolución Democrática (PRD)—, lo cual podría contribuir o no a inclinar la balanza. La Asamblea Constituyente será conformada por 100 legisladores, por lo que para lograr la paridad, nueve de los 15 escaños que quedan pendientes deberían ser asignados a mujeres. La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) y el Código local en la materia establecen que los partidos deben garantizar la paridad de género en la postulación de sus respectivas candidaturas. En las urnas, la contienda por 60 de los 100 escaños sí arrojó un resultado igualitario, pues 30 constituyentes electas son mujeres. Para finales de agosto tendrían que ser resueltos los recursos de impugnación que hayan llegado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), derivados de la elección del 5 de junio. (REFORMA, CIUDAD, P. 1 Y 4, ALBERTO ACOSTA)

YO SOY LA OPCIÓN PARA FORMAR UNA ALIANZA PRD-PAN EN 2018: GRACO RAMÍREZ

Hombre de izquierda desde sus inicios como estudiante, Graco Ramírez, gobernador de Morelos, hoy guiña a la “derecha civilizada” y se ofrece como el candidato presidencial en 2018 de una alianza PRD-PAN. No lo ve antinatural, pues desde tiempos de Cuauhtémoc Cárdenas se apoyó a panistas como el médico Salvador Nava en San Luis Potosí y “nunca nos avergonzamos”. En entrevista, el ex senador advirtió que en la Ciudad de México han caído las preferencias hacia el sol azteca y de ello, aclaró, es responsable el gobierno de Miguel Ángel Mancera Espinosa. En cambio, él presume resultados en Morelos, lo que le permite proponerse para ser presidente de la República en una coalición que incluya al Partido Acción Nacional (PAN). “No creo que estemos hablando de rechazar, hoy estamos con muchos prejuicios, pero la necesidad de escuchar a la gente es muy importante, y de escucharnos”, argumentó. En cuanto a la crisis que vive el instituto político al que pertenece, Ramírez afirmó que “el PRD tiene que salir de esta situación bien y evitar que haya una crisis peor, encontrar un acuerdo estatutario, legal, que no nos lleve a tribunales, llegar a un buen arreglo si es necesario”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, JORGE RAMOS PÉREZ)

LUNES 27 DE JUNIO DE 2016

IMPUGNARÁ PRD COMICIOS EN TLAXCALA

Lorena Cuéllar Cisneros, ex candidata del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la gubernatura de Tlaxcala, aseguró que “habrá segunda vuelta” en las elecciones del estado. En una reunión informativa que convocó frente a la explanada del Congreso estatal, informó a sus seguidores que el equipo de abogados expertos en temas electorales que envió al Senado de la República, ya está trabajando para aportar todos los elementos y dar la pelea en los tribunales. Pidió a sus seguidores que continúen en esta lucha y que se preparen para esa segunda vuelta, “que se reorganicen y que no pierdan la esperanza porque van arrasar”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, MIRIAM BUENO)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

LANZA IEDF MANUAL DE COMITÉS CIUDADANOS

Con una nueva herramienta en línea, los ciudadanos podrán informarse acerca del procedimiento para registrar fórmulas de participación en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del próximo 4 de septiembre. Esto, luego de que el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) emitiera el “ABC de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos”, un manual informativo que podrá consultarse en la página de Internet del órgano local. El manual permitirá conocer de forma simple los requisitos para integrar las fórmulas, entre ellas, que sólo podrán integrarse por seis ciudadanos con residencia de al menos seis meses en su colonia o pueblo, con credencial para votar vigente y no más de tres personas del mismo sexo. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, STAFF)

PIDEN A JUECES ACATAR LA 3DE3

Magistrados de los tres tribunales de la Ciudad de México deben adaptarse a los requerimientos de la nueva Ley de Transparencia y hacer públicas sus declaraciones patrimoniales, fiscales y de intereses, instaron expertos y comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF). Alejandro Torres, comisionado del InfoDF, consideró que es sano cumplir con el nivel de rendición de cuentas aprobado en la Asamblea Legislativa en mayo pasado. Los titulares de los tribunales de Justicia, del Contencioso Administrativo y el Electoral resisten hacer públicas las declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses de jueces y magistrados, por lo que promovieron una controversia constitucional para invalidar un artículo de la Ley de Transparencia capitalina. Con ello, pretenden que no se difundan las versiones públicas, pero un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) les negó la suspensión. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, ALBERTO ACOSTA)

COLIMA

ANGUIANO SE DESLINDA DE DESVÍO DE 638 MILLONES DE PESOS

Mario Anguiano Moreno, ex gobernador de Colima, acusado de desviar parte de un crédito de 638 millones de pesos contratado durante su administración con el Banco Interacciones, señaló a ex funcionarios y colaboradores del actual gobierno de estar implicados en el manejo de esos recursos. Dijo que son corresponsables Rogelio

LUNES 27 DE JUNIO DE 2016

Rueda, líder estatal del PRI y ex secretario de Gobierno; Ramón Pérez Díaz, ex gobernador interino; Carlos Noriega García, secretario de Finanzas, y Arnoldo Ochoa González, actual secretario general de Gobierno. Afirmó que Rueda no fue señalado durante la investigación del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental (Osafig). “Rueda firmó los contratos. Lo que yo veo es que el criterio del Osafig no es parejo”, enfatizó. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 30, JUAN CARLOS FLORES)

ESTADO DE MÉXICO

APRUEBA PRD EN EL ESTADO DE MÉXICO COMISIÓN PARA ALIANZAS

El PRD del Estado de México aprobó por unanimidad la conformación de una comisión especial para realizar alianzas, que se encargará de analizar y evaluar los partidos con los que participará en las elecciones de 2017, cuando se renovará la gubernatura. También en el VI Pleno Ordinario del Consejo Estatal del sol azteca mexiquense, fue aprobada por unanimidad la Convocatoria para la elección de Presidente y Secretario General de los Comités Ejecutivos Municipales y Consejeros Municipales, que se será por medio del voto directo de los militantes el 30 de octubre. Omar Ortega Álvarez, presidente del PRD estatal, manifestó que la Comisión Especial tendrá a su cargo construir una política de alianzas que incluya la plataforma electoral y el programa de gobierno. Afirmó que al interior de ese partido existe unidad y las condiciones propicias para que el PRD encare de manera fortalecida la elección del próximo año, “es por eso que el partido demanda que la ruta a seguir debe contar con el aval de los órganos formales de dirección”. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 49, EULALIO REYES)

NUEVO LEÓN

“EL BRONCO” BUSCA PERIODO EXTRAORDINARIO PARA AUDITAR A MEDINA

Manuel González Flores, secretario general de Gobierno, señaló que Jaime Rodríguez Calderón, “El Bronco”, gobernador de nuevo León, analizará la posibilidad de solicitar a la diputación permanente del Congreso local, que convoque a un periodo extraordinario, para revisar las cuentas públicas de las administraciones de los ex mandatarios Rodrigo Medina y José Natividad González Parás. También de Margarita Arellanes Cervantes, edil panista de Monterrey. No obstante, González Flores puntualizó que aún sin que las cuentas públicas sean rechazadas por el Congreso, el gobierno local sigue adelante con los procesos legales por presuntos actos de corrupción, cometidos en las administraciones mencionadas. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 20, DAVID CARRIZALES)

QUINTANA ROO

EXIGEN A LA ASF INVESTIGAR A BORGE

Con el respaldo del PRI, el Congreso local solicitó a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) investigar los recursos entregados en 2015 a Roberto Borge, gobernador de Quintana Roo, a través de tres fondos federales. Según los legisladores, la entidad recibió más de 16 mil 700 millones de pesos a través de los ramos 2823 y 33. De acuerdo con el dictamen, siete mil 873 millones de pesos fueron inyectados a través de participaciones federales; más de ocho mil millones, de Aportaciones Federales, y 828.7 millones de pesos, de Provisiones Salariales y Económicas. Por su parte, el Congreso designó, en sesión celebrada el sábado, al nuevo titular del

LUNES 27 DE JUNIO DE 2016

Órgano Superior de Fiscalización Carlos Arturo Álvarez Escalera. Además, aprobó reformas a la Ley de Seguridad para incorporar a la entidad a la Reforma Judicial Nacional y actualizar otros rubros de la administración, informó el presidente de la Comisión Permanente, Pedro José Flota Alcocer. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA GUERRERO; MILENIO DIARIO, ESTADOS, P. 19, FERNANDO MERAZ)

VERACRUZ

PIDE GOBERNADOR ELECTO INTERVENCIÓN DE PEÑA NIETO PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN

En una inserción pagada publicada en el periódico Reforma y firmada por Miguel Ángel Yunes Linares, gobernador electo de Veracruz, éste le pide a Enrique Peña Nieto, presidente de México, su intervención en la entidad con el objetivo de combatir la corrupción en contra del gobernador Javier Duarte de Ochoa. “Hoy, cuando enfrentamos la más terrible ola de violencia, de desempleo, de quiebra en las finanzas públicas, Duarte se ocupa sólo de blindar su salida y terminar de destruir las finanzas del estado”, dice el desplegado. Ante la detección por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de desviación de recursos provenientes de fondos federales por más de 50 mil millones de pesos, Yunes Linares pide “revisar los recursos estatales ejercidos durante todo el sexenio”. “Los ciudadanos no vamos a permitir que Javier Duarte termine de destruir Veracruz antes de entregar el gobierno. “Las decisiones que ha tomado los últimos días agravan aún más la terrible situación que se vive en el estado y el riesgo de un grave conflicto social es inminente”, señala el texto. (REFORMA, ESTADOS, P. 14, MIGUEL ÁNGEL YUNES LINARES)

INFORMACIÓN RELEVANTE

TRANSMITIR DEBATES EN LUGAR DE SPOTS, PROPONE EL PAN

Ricardo Anaya, presidente nacional del PAN, anunció que durante el próximo periodo ordinario que arranca en septiembre, enviará al Congreso de la Unión, una iniciativa que permita llevar a cabo debates en lugar de spots. Explicó que los spots que se transmiten bajo los llamados tiempos de Estado, de los que disponen los partidos políticos en radio y televisión, deberán ser remplazados por debates, con la intención de que los ciudadanos puedan conocer lo que propone cada partido, así como las posturas y soluciones que ofrecen ante diversos temas que aquejan al país. “La propuesta de Acción Nacional consiste en que una parte de los minutos que actualmente se distribuyen en spots de 30 segundos se agrupen en grandes bloques mensuales, en un formato de debates entre los presidentes de partidos”, apuntó. Debates que dijo Anaya, deben ser flexibles, con la intención de superar el modelo rígido en el que suelen convertirse o para evitar que sean monólogos. “En este sentido sería deseable que los propios medios de comunicación pudieran participar en el diseño del formato y fueran los propios periodistas los responsables de la moderación”, agregó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, SUZZETE ALCÁNTARA)

PRD ANALIZA POSIBLES ALIANZAS PARA 2017

Alejandro Sánchez Camacho, secretario de Acción Política Estratégica del PRD, informó que hasta el momento no existe ningún planteamiento y mucho menos un acuerdo sobre la política de alianzas que adoptará el sol azteca en los comicios que se llevarán a cabo en 2017. Calificó de precipitado que algunos perredistas den por un hecho que el sol azteca se aliara con el PAN para enfrentar los procesos electorales del año próximo en el Estado de México, Coahuila y Nayarit, con la intención de arrebatarse la gubernatura al PRI. Externó que el consejo estatal del PRD en

LUNES 27 DE JUNIO DE 2016

el Estado de México acordó integrar una comisión plural, para explotar las posibles alianzas con diversos partidos políticos de oposición. En cuanto a la elección presidencial de 2018, añadió que hasta ahora en el PRD se ha abierto un debate nacional con la intención de analizar las posibles alianzas. Agregó que la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN), a la cual pertenece, ha expresado la necesidad de que en 2018 se convoque a constituir un frente político-electoral de las izquierdas para derrotar al PRI. Señaló: “Sí hay voluntad política al interior de la izquierda para sacar al PRI de los Pinos en 2018, se requiere la unidad de todas las fuerzas progresistas y democráticas del país con la personalidad política mejor posicionada”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, SUZZETE ALCÁNTARA)

PIDE PAN RESPUESTA ECONÓMICA AL BREXIT

Marko Cortés, coordinador de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, solicitó al gobierno federal presentar soluciones para los problemas económicos que vive el país, tras la salida de Gran Bretaña de la Unión Europea, lo que se conoce como el Brexit. “La situación se tornará más difícil en materia económica. Se espera una alta volatilidad financiera con la próxima salida de Gran Bretaña de la Unión Europea, lo que traerá más presiones al tipo de cambio, que ya arrastraba una tendencia de depreciación aguda”, añadió. En un comunicado, anunció que los legisladores de su partido solicitarán al Ejecutivo presentar a la Cámara de Diputados un informe detallado para explicar el recorte anunciado por más de 30 mil millones de pesos al gasto del gobierno. Cortés dijo que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el último reporte sobre el Índice Global de la Actividad Económica, (IGAE) cayó 1.2% en abril, su mayor descenso desde enero de 2009. Con la salida de Reino Unido de la Unión Europea, el Banco de México (Banxico) deberá ajustar su tasa de interés para enfrentar la volatilidad internacional, coinciden economistas. Marco Oviedo, economista en jefe para México de la institución inglesa Barclays, dijo que el banco central “se verá obligado a elevar su tasa de interés en 50 puntos base”. Gabriel Casillas y Delia Paredes, economistas de Banorte, explicaron que, pese a que la inflación en México está bajo control, el “Banxico aumentará la tasa objetivo en 25 puntos”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, SUZZETE ALCÁNTARA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 12-13, FELIPE GAZCÓN Y KARLA PONCE)

PROCESO PARA LAS OBSERVACIONES A 3DE3, POR DEFINIR

El próximo miércoles las juntas de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República y de la Cámara de Diputados definirán si pasa en automático al Pleno o mandan a comisiones las observaciones del Ejecutivo al artículo 32 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, mejor conocida como Ley 3de3. De acuerdo con el senador Pablo Escudero, presidente de la Comisión Anticorrupción, todavía no le han sido turnadas las observaciones, por lo que esperará a la reunión de los coordinadores parlamentarios de ambas cámaras, quienes definirán el trámite que se les debe dar. Aseguró que podría ser hasta la primera semana de julio cuando voten las observaciones del Presidente, que eliminan los incisos B y C del artículo 32, para que personas físicas y morales que reciben recursos o contratan con los tres niveles de gobierno presenten su 3de3. “Si nos dan la fecha para el extraordinario, nosotros citamos un día antes a comisiones unidas — Anticorrupción, Justicia y Estudios Legislativos Segunda—, hacemos el dictamen y sacamos el periodo extraordinario”, informó el legislador. En tanto, la opinión nacional apoya que se hagan públicas las declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses de los funcionarios, aunque este respaldo disminuye cuando se mencionan las cuestiones de inseguridad que puede acarrear. Obligar a los empresarios con contratos con el gobierno a presentar las declaraciones patrimonial y de intereses también es aprobado y las opiniones sólo se dividen cuando se menciona el gasto y la dificultad práctica para hacer efectiva esta norma. No hay consenso claro sobre el alcance que debería haber tenido

LUNES 27 DE JUNIO DE 2016

el veto presidencial a la legislación del Sistema Nacional Anticorrupción, según se observa en la encuesta telefónica nacional BGC-Excelsior sobre este tema. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 6, ULISES BELTRÁN Y ALEJANDRO CRUZ)

INSISTE LA CNTE EN TIRAR REFORMA

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) acordó que el principal objetivo de la mesa de negociación con la Secretaría de Gobernación (Segob) es abrogar la reforma educativa, de acuerdo con la minuta de su Asamblea Nacional. El documento señala que los maestros realizaron un balance del primer acercamiento entre la disidencia magisterial y la Segob la semana pasada, sin que haya avances hasta el momento en la negociación y acordaron que no van a negociar con Aurelio Nuño, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de quien piden su renuncia. Sin embargo, reconocieron la importancia de que se haya establecido la mesa de alto nivel. Este lunes, representantes de los maestros se reunirán con autoridades de la Segob, en las instalaciones de la dependencia. En tanto, seis de cada 10 ciudadanos rechazan las protestas de la disidencia magisterial contra la reforma educativa (62.7%) y la misma proporción respalda el despido de los maestros que faltan a clases para participar en marchas y manifestaciones (64%). Así lo revela la encuesta Reforma Educativa, del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (Cesop) de la Cámara de Diputados, que detalla que la mitad de las personas consultadas tiene una mala o muy mala opinión tanto del SNTE (48.1%) como de la disidente CNTE (47.1%). El sondeo evidencia asimismo que seis de cada 10 entrevistados considera también que la calidad de la enseñanza ha empeorado o sigue igual, no obstante la reforma educativa, y por ello nueve de cada diez (91.4 por ciento) está de acuerdo en que los maestros sean sujetos a evaluaciones periódicas para mejorar la educación pública. Por otro lado, activistas de la Sección 22 retomaron sus bloqueos en 13 ejes carreteros, particularmente en las zonas del Istmo de Tehuantepec, la Mixteca, la Cañada, la costa y el Valle Central. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, SONIA DEL VALLE; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1, 6 Y 10, FERNANDO DAMIÁN, ÓSCAR RODRÍGUEZ Y JOSÉ ANTONIO BELMONT)

EXIGE LÓPEZ OBRADOR SALIDA DE OSORIO CHONG

Andrés Manuel López Obrador, dirigente nacional de Morena, atribuyó a Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), la orden para reprimir el bloqueo carretero en Nochixtlán, Oaxaca, y exigió su inmediata destitución. Ante miles de simpatizantes de Morena y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), López Obrador aseguró que Osorio Chong es el responsable del enfrentamiento que dejó nueve muertos y más de 100 heridos el 19 de junio. “Él [Osorio Chong] ordenó lanzar a la Policía Federal en contra de maestros, padres de familia y de la población en general congregada en Nochixtlán”, condenó. El llamado de López Obrador a marchar en apoyo a la Coordinadora y exigir justicia por las muertes en Nochixtlán reunió a miles de personas en Paseo de la Reforma. Los manifestantes, provenientes de delegaciones capitalinas y entidades como Morelos, Michoacán, Oaxaca, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Sonora y San Luis Potosí, llenaron esa vialidad entre la Glorieta de Colón y la Diana Cazadora. Por otro lado, López Obrador pidió a Enrique Peña Nieto, presidente de México, un cambio de actitud bajo la premisa del diálogo, para realizar una transición ordenada que permita “entregar el mando” en 2018, y que el pueblo elija su próximo gobierno y la política que más le convenga. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, ANTONIO BARANDA Y ROLANDO HERRERA; EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 16-17, ALBERTO MORALES Y FANNY RUIZ)

LUNES 27 DE JUNIO DE 2016

PRIMER MINISTRO DE CANADÁ SE ESTRENARÁ CON PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, inicia una visita de Estado a Canadá, donde participará en la VIII Cumbre de Líderes de América del Norte, junto con Barack Obama, presidente estadounidense, y Justin Trudeau, primer ministro canadiense. Posteriormente, Peña Nieto viajará a Chile, donde participará en la Cumbre de la Alianza del Pacífico. La visita a Canadá es por una invitación del gobernador general de ese país, David Johnston, del 26 al 28 de junio, y posteriormente, el 29 de junio, Trudeau recibirá en Ottawa a Peña Nieto y Obama para celebrar la Cumbre. Esta es la primera visita de Estado a Canadá que hace Peña Nieto y es también la primera de Justin Trudeau como premier. Ambos países buscarán profundizar la cooperación en cambio climático, energía, medio ambiente, competitividad económica, intercambios educativos y académicos, cooperación en ciencia y tecnología, seguridad e innovación, entre otros. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 14, DANIEL VENEGAS)

ESTA SEMANA VENCE LA GARANTÍA DE LA FALLIDA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Casi dos meses después de la fracasada entrada en operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, esta semana entra en una fase importante para su destino inmediato, pues el jueves 30 vence la garantía que otorgó la empresa Intellego. El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) deberá elegir la ruta a seguir en el corto plazo para restablecer lo que ha sido calificado por organizaciones sociales de fiasco, por el millonario costo y el saldo. En reciente encuentro entre comisionados y representantes de organizaciones, el INAI deslizó la posibilidad de remitir el expediente al órgano de control interno, a fin de revisar las causas de la inoperancia, que obligaron al Instituto y los 32 órganos garantes a reactivar sus viejos sistemas Infomex, a fin de no impactar en el derecho de acceso a la información. Francisco Merkler, uno de los asistentes por la sociedad civil, consideró inviable que el INAI resuelva el problema por conducto de su órgano de control, pues sería juez y parte, por lo que estarían en favor de que fuera la Auditoría Superior de la Federación (ASF) la que revise las posibles fallas, desde la asignación de los contratos, la licitación y el mal diseño tecnológico. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, ALONSO URRUTIA)

PREOCUPAN VIOLACIONES DE ESTADOS UNIDOS CONTRA MEXICANOS

En momentos en que los procesos de unificación en el mundo pasan por un cuestionamiento que ha llevado al Reino Unido a dejar a la Unión Europea, América del Norte tiene el reto de demostrar ante los críticos que su proceso de integración ha traído importantes beneficios a México, Estados Unidos y Canadá, aseguró la canciller Claudia Ruiz Massieu. Este lunes, Enrique Peña Nieto, presidente de México, y Justin Trudeau, primer ministro de Canadá, se reunirán durante una visita de Estado que el mandatario mexicano realiza a tierras canadienses. El miércoles se unirá a ellos el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, para celebrar la Cumbre de Líderes de América del Norte, con el objetivo de avanzar en el proceso de integración de la región. En entrevista, la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) habló de la visita de Estado, la Cumbre, pero también de la situación por la que atraviesa el país y de los cuestionamientos que en materia de derechos humanos hacen organismos internacionales, ONG's e incluso gobiernos como el de Estados Unidos a México. Aseguró que a nuestro país también le preocupan las violaciones que autoridades de Estados Unidos cometen, en especial en contra de mexicanos. Señaló que "es válido plantear preocupaciones, pero también es necesario hacer una autocrítica y dejar claro que la agenda de los derechos humanos es uno de los puntos en los que nosotros y nuestros socios tenemos una visión única, tenemos un compromiso único y total, y también la disposición compartida de abordar este enorme reto para todos los países desde las instituciones democráticas". (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 12, CARLOS B.)

LUNES 27 DE JUNIO DE 2016

URGE CNDH AVALAR LEY CONTRA TORTURA

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) pidió al Senado de la República aprobar a la brevedad la Ley General contra la Tortura. Con motivo del Día Internacional en Apoyo de las Víctimas de Tortura, la CNDH recordó que entregó a la Cámara alta su proyecto de ley armonizado con el nuevo paradigma de los derechos humanos y los más altos estándares internacionales. “Resulta trascendental en estos momentos la expedición de la Ley General con los cimientos de la uniformidad en cuanto al tipo penal de tortura y de los tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, así como su punición y atención específica que conlleve la sensibilización de los servidores públicos en su actuación apegada a Derecho”, expuso en un comunicado. Por otra parte, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) exhortó a México a poner en marcha una institución nacional autónoma de peritos y forenses imparciales que supere las limitaciones que tienen en la actualidad estos servicios para documentar la tortura y para salvaguardar los derechos de las víctimas. En un comunicado, la oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos instó a que esta nueva institución la conformen peritos profesionales, independientes e imparciales, con el fin de que puedan garantizar el éxito del Nuevo Sistema de Justicia Penal que entró en vigor este mes, así como la investigación rigurosa de cualquier acto de tortura. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, STAFF; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, AP)